	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
	Página 1 de 15	
	FORMATO OFICIOS	200-1-1

205-23-01-2016-003

Socorro, 21 de diciembre de 2016

Doctor
 ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR
 Gerente
 ESE Hospital Regional Manuela Beltrán

Respetado Doctor.


En ejercicio de las funciones legales conferidas en la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento del Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

Me permito remitir a su despacho el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al Tercer trimestre de la vigencia 2016.

Lo anterior para su conocimiento, análisis y los fines que estime pertinentes.

Cordial Saludo.

(Original Firmado)
 MARIBEL ARGUELLO CALA
 Profesional en Control Interno
 Contratista COOPSERVIFUTURO

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01 30/06/2015
		Página 2 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1

**INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016
DECRETO 1737 DE 1998**

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al Tercer trimestre de 2016, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2015, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012.

OBJETO

Presentar el informe de austeridad del gasto por parte de Control Interno al Representante Legal de la Entidad, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016.

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos y las acciones que se deben tomar.


ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por parte de la Oficina Control Interno a los gastos básicos de la Entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD

La referencia es el comportamiento del gasto en el período de julio a septiembre de 2016 versus julio a septiembre de 2015, datos tomados de los informes entregados por la Oficina de Contabilidad de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán Socorro.


Al analizar el gasto general acumulado de la ESE en el período de julio a septiembre de 2016 comparado con el mismo período del año 2015 (Ver cuadro) se puede evidenciar que aumento en la vigencia 2016 en 64.92% en el periodo objeto de análisis.

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
		Página 3 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1

ESE HOSPITAL MANUELA BELTRAN SOCORRO SANTANDER
GESTION FINANCIERA
INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE

ACUMULADO POR VIGENCIAS			
RUBRO	DESCRIPCION	ACUMULADO 2015	ACUMULADO 2016
	MATERIALES Y SUMINISTROS	117.186.797,00	115.370.223,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	166.171.569,00	500.234.673,00
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION	188.510,00	821.094,00
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS	0,00	48.070,00
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		
	GERENTE	4.666.745,00	1.877.494,00
	DEMÁS FUNCIONARIOS	7.991.438,00	3.622.685,00
	COMBUSTIBLES		
	COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS	5.839.489,00	2.737.884,00
	COMBUSTIBLE AREA OPERATIVA (AMBULANCIAS)	23.357.959,00	12.223.869,00
	SEGUROS	1.938.700,00	0,00
	SEGURO BIENES MUEBLES INMUEBLES	0,00	0,00
	SEGURO DE VIDA	0,00	0,00
	OTROS SEGUROS (SOAT)	1.938.700,00	0,00
	SERVICIOS PUBLICOS		
	ENERGIA	109.119.657,00	123.676.994,00
	ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO-ASEO	23.450.863,00	26.399.882,00
	TELECOMUNICACIONES		
	TELEFONIA CELULAR	2.930.914,00	3.109.166,00
	TELEFONIA FIJO-FAX	10.708.067,00	10.712.074,00
	INTERNET	3.358.233,00	4.076.113,00
	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00
	ARRENDAMIENTOS	9.984.336,00	1.256.667,00
	TOTALES	488.831.977,00	806.166.888,00


Fuente: Oficina de Contabilidad ESE Hospital Manuela Beltrán

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
		Página 4 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1

Porcentaje de variación vigencia actual versus la vigencia anterior

ACUMULADO POR VIGENCIAS					
RUBRO	DESCRIPCION	ACUMULADO 2015	ACUMULADO 2016	DIFERENCIA	%
	MATERIALES Y SUMINISTROS	117.186.797,00	115.370.223,00	-1.816.574,00	-1,55
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	166.171.569,00	500.234.673,00	334.063.104,00	201,04
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION	188.510,00	821.094,00	632.584,00	335,57
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS	0,00	48.070,00	48.070,00	100,00
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE			0,00	0,00
	GERENTE	4.666.745,00	1.877.494,00	-2.789.251,00	-59,77
	DEMÁS FUNCIONARIOS	7.991.438,00	3.622.685,00	-4.368.753,00	-54,67
	COMBUSTIBLES			0,00	0,00
	COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS	5.839.489,00	2.737.884,00	-3.101.605,00	-53,11
	COMBUSTIBLE AREA OPERATIVA (AMBULANCIAS)	23.357.959,00	12.223.869,00	-11.134.090,00	-47,67
	SEGUROS	1.938.700,00	0,00		
	SEGURO BIENES MUEBLES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
	SEGURO DE VIDA	0,00	0,00	0,00	0,00
	OTROS SEGUROS (SOAT)	1.938.700,00	0,00	-1.938.700,00	-100,00
	SERVICIOS PUBLICOS			0,00	0,00
	ENERGIA	109.119.657,00	123.676.994,00	14.557.337,00	13,34
	ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO-ASEO	23.450.863,00	26.399.882,00	2.949.019,00	12,58
	TELECOMUNICACIONES			0,00	0,00
	TELEFONIA CELULAR	2.930.914,00	3.109.166,00	178.252,00	6,08
	TELEFONIA FIJO-FAX	10.708.067,00	10.712.074,00	4.007,00	0,04
	INTERNET	3.358.233,00	4.076.113,00	717.880,00	21,38
	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ARRENDAMIENTOS	9.984.336,00	1.256.667,00	-8.727.669,00	-87,41
	TOTALES	488.831.977,00	806.166.888,00	317.334.911,00	64,92

Fuente: Consolidado realizado por la Oficina Control Interno

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
		Página 5 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1

ANÁLISIS POR RUBROS

MATERIALES Y SUMINISTROS

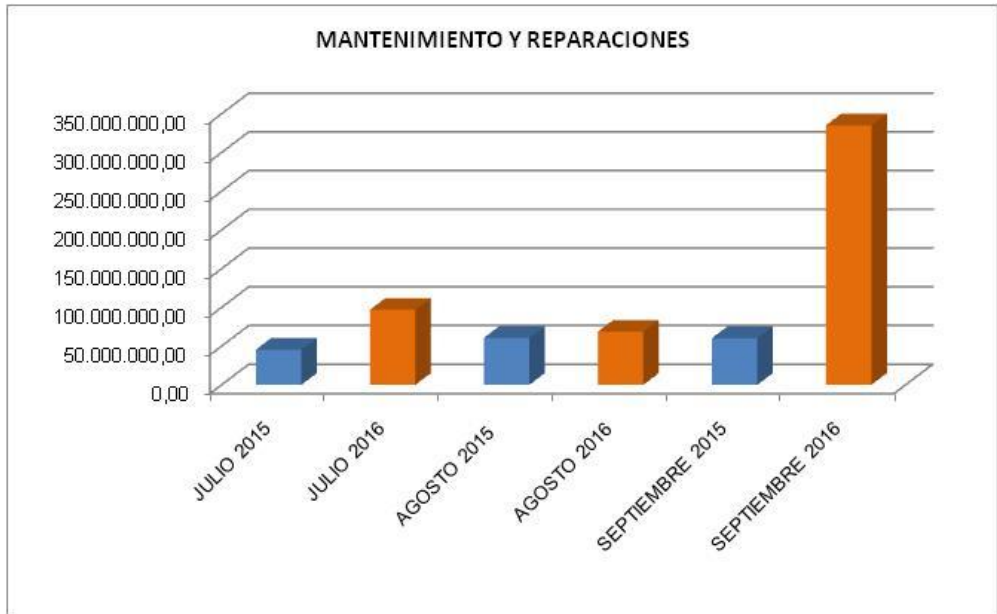
En el rubro de **Materiales y Suministros** vigencia 2016 vs la vigencia 2015, presentó una disminución del 1.55% durante el periodo, diferencia que es representativa para los objetivos trazados por la entidad de disminución del gasto.



MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

En el rubro de **Mantenimiento y Reparaciones** vigencia 2016 vs la vigencia 2015, presentó un aumento del 201.4%, este aumento obedece a la ejecución del Plan de Mantenimiento para la vigencia siendo representativos la calibración de equipos médicos, la compra de accesorios para mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento de camas hospitalarias, equipos biomédicos, mantenimiento del sistema hidráulico y mantenimiento de aires acondicionados durante el periodo de análisis.

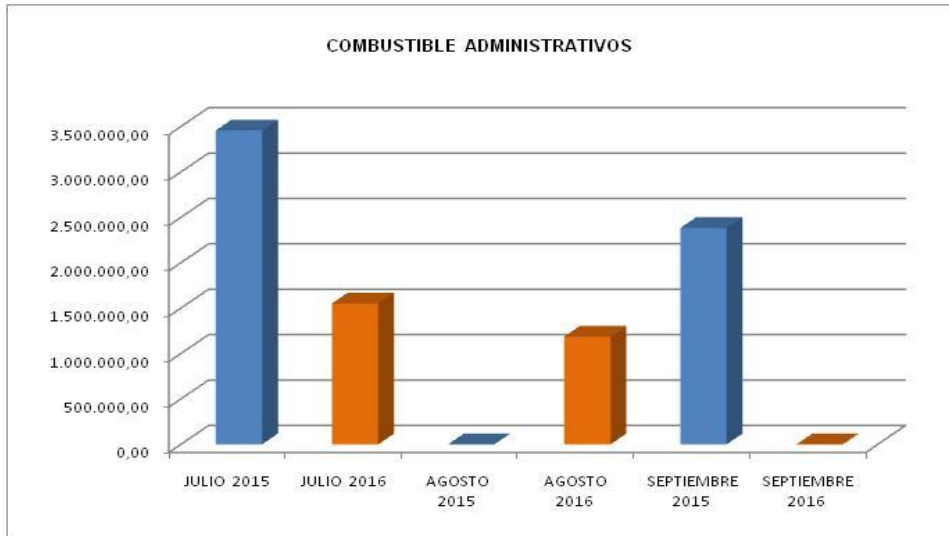
	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
		Página 6 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1



COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS

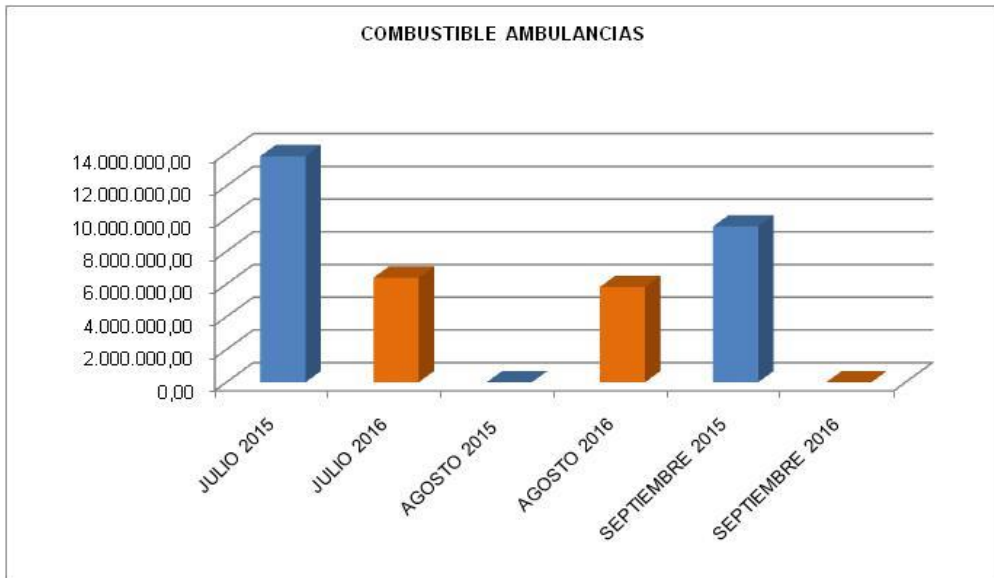
Este rubro presento una disminución en el período de 53.11% versus la vigencia anterior, sin embargo para la vigencia 2015 no se causó gasto en el mes de agosto y para la vigencia 2016 no se causó gasto en el mes de septiembre, lo que permite una acumulación del gasto para los siguientes meses, pero al realizar una análisis de los meses reportados se evidencia una diferencia significativa para el período, que contribuye con las políticas de disminución del gasto trazadas al interior de la entidad.


	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
		Página 7 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1



COMBUSTIBLES AMBULANCIAS

Este rubro presento una disminución en el período de 47.67% versus la vigencia anterior, para la vigencia 2015 no se causó gasto en el mes de agosto y para la vigencia 2016 no se causó gasto en el mes de septiembre, lo que permite una acumulación del gasto para los siguientes meses, pero al realizar una análisis de los meses reportados se evidencia una disminución significativa para el período en la vigencia 2016.



	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
		Página 8 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1


IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION

El Estatuto Anticorrupción en su Artículo 10. Presupuesto y Publicidad establece “Los recursos que destinen las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. En esta publicidad oficial se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medios de comunicación, de manera tal que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.

Los contratos que se celebren para la realización de las actividades descritas en el inciso anterior, deben obedecer a criterios preestablecidos de efectividad, transparencia y objetividad.”

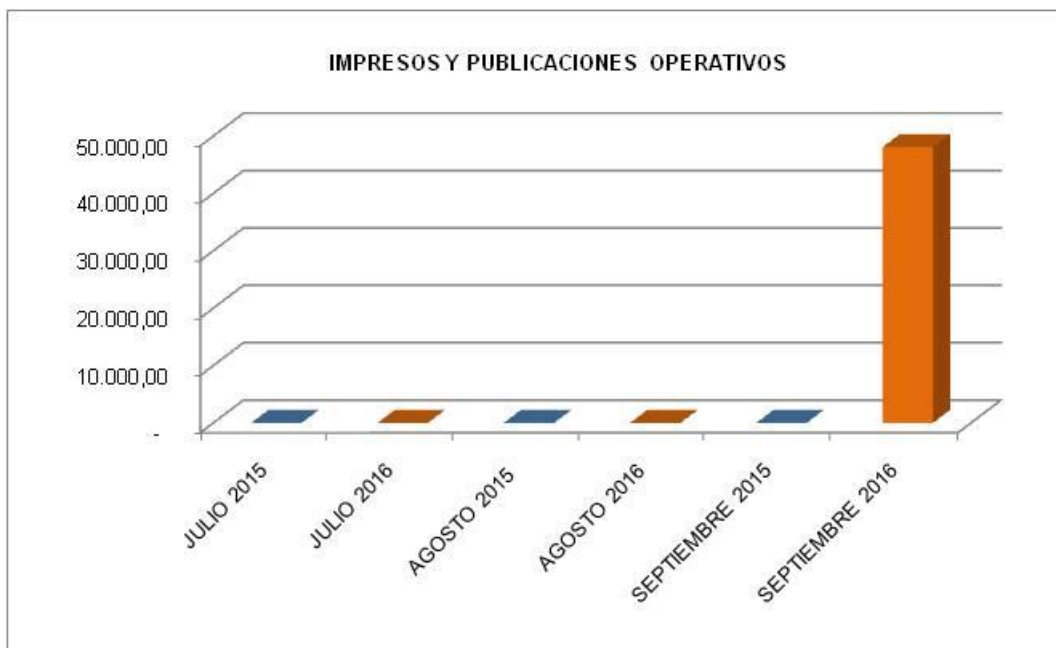
Comparativamente este rubro presenta un aumento del 335,57%, donde la variación la determina la vigencia actual con un incremento del gasto en los meses de julio y agosto. El aumento en el período se da, porque de este rubro la entidad canceló en el mes de julio la reposición de la firma digital del Gerente, se realizaron autenticaciones de documentos de gerencia, pago de estampillas correspondientes a los documentos oficiales de habilitación de la ESE, y el pago de la señalización de las oficinas del área administrativa.



	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01 30/06/2015
		Página 9 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1

IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS

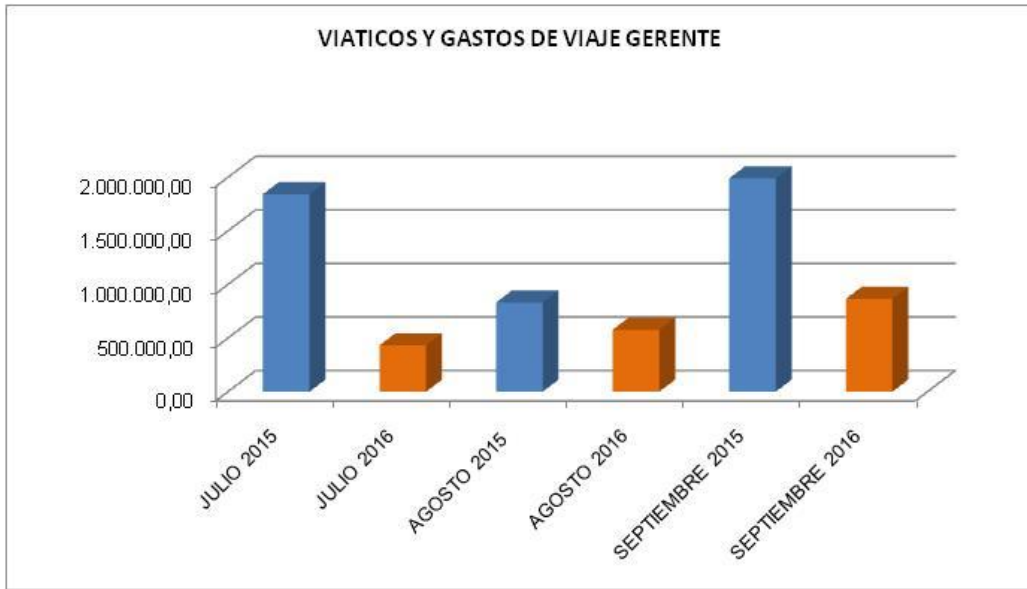
Comparativamente este rubro presenta un aumento del 100%, donde la variación la determina la vigencia actual con un incremento del gasto en el mes de septiembre que se da por el pago de estampillas para la revisión de la Ambulancia OFK 988.



VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE GERENTE

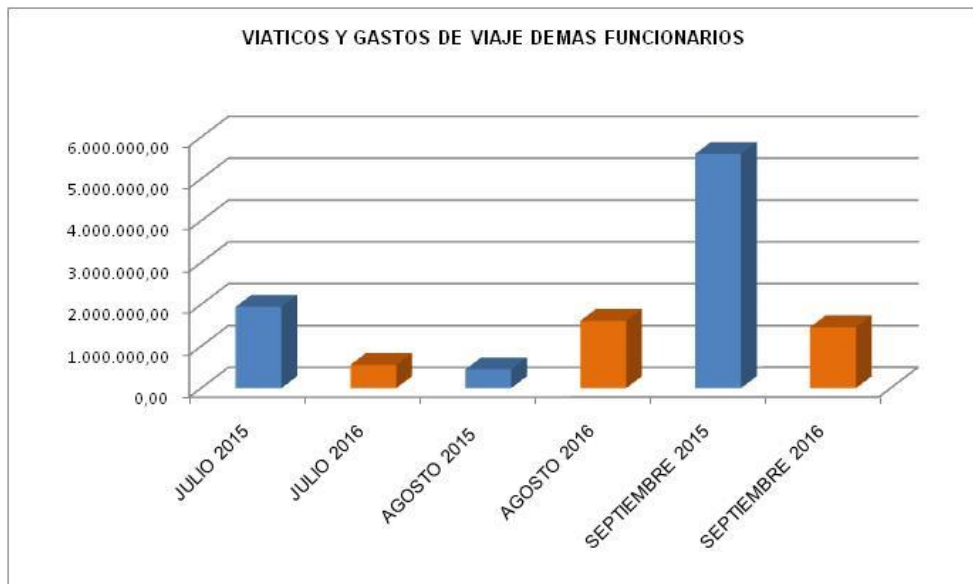
Este rubro presenta una disminución del 59.77% del total general de la presente vigencia con respecto al mismo periodo en el año 2015. Variación muy representativa para el período, que contribuye con las políticas de disminución del gasto trazadas al interior de la entidad.


	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
		Página 10 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1



VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

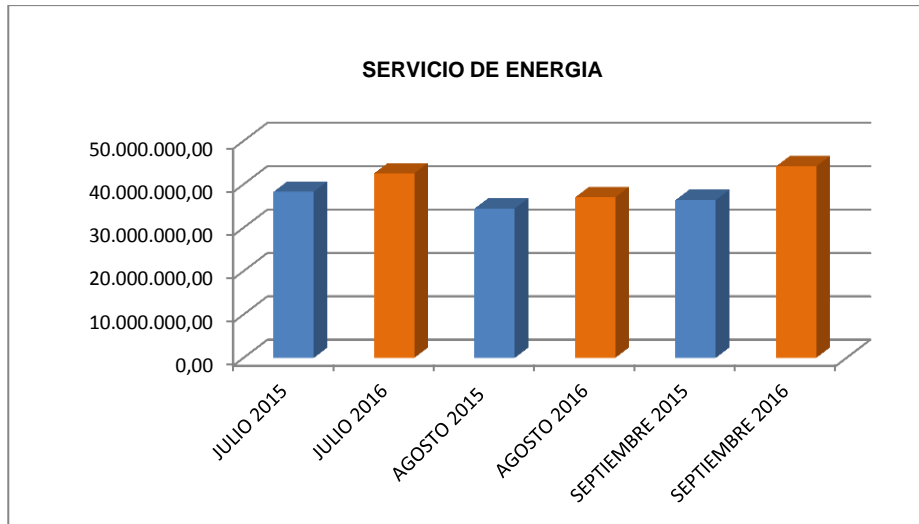
En este rubro presenta una disminución del 54.67% del total general de la presente vigencia versus el mismo periodo en el año 2015. Variación muy representativa para el período, que contribuye con las políticas de disminución del gasto trazadas al interior de la entidad.



	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
		Página 11 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

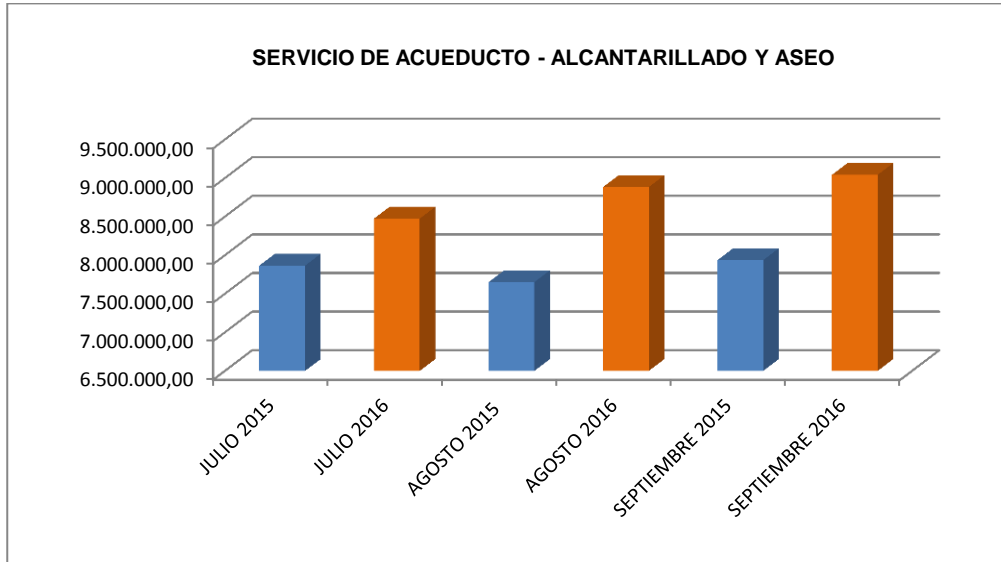
Este rubro presenta un aumento del 13.34% sobre el total general versus el año 2015, el mayor valor se presenta en el mes de septiembre de la actual vigencia, incremento que se da por los servicios prestados, se recomienda continuar trabajando en la cultura del ahorro al interior de la entidad en el uso razonable y adecuado de los recursos



SERVICIO DE ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO-ASEO

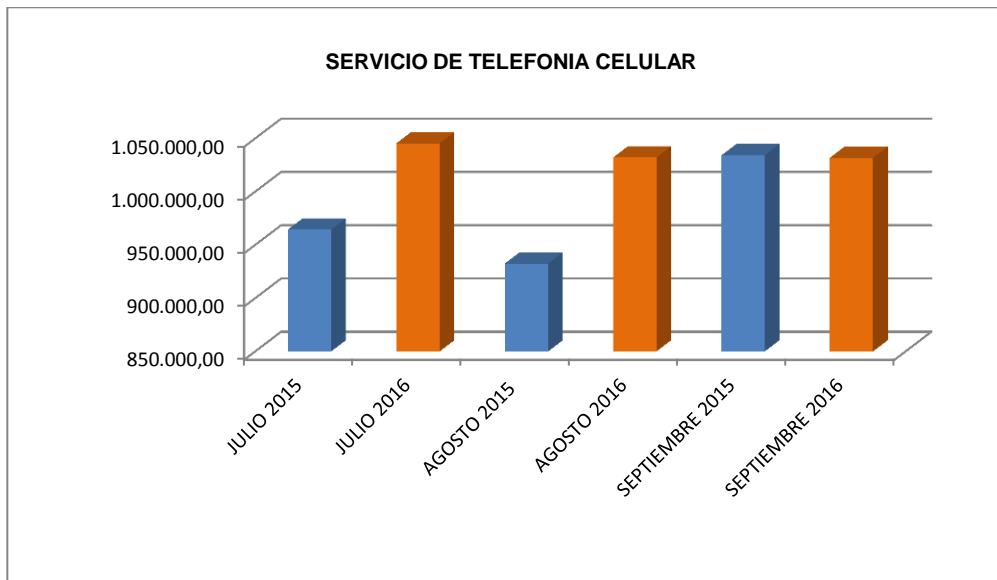
Este rubro presenta un aumento del 12.58% sobre el total general versus el año 2015, el mayor valor se presenta en el mes de septiembre de la actual vigencia, el incremento se da por los servicios prestados, se recomienda continuar trabajando en la cultura del ahorro al interior de la entidad en el uso razonable y adecuado de los recursos.

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
		Página 12 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1



SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

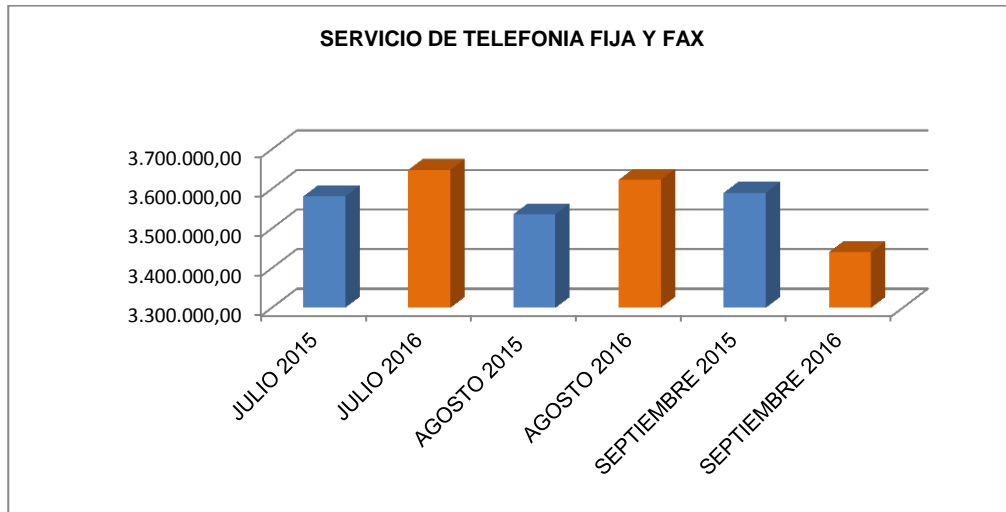
Este rubro aumento en 6.08% versus el consumo del año 2015, en este mismo periodo objeto de comparación. Este aumento se da por el cambio de planes y la adquisición de líneas institucionales adicionales.



	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
		Página 13 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1

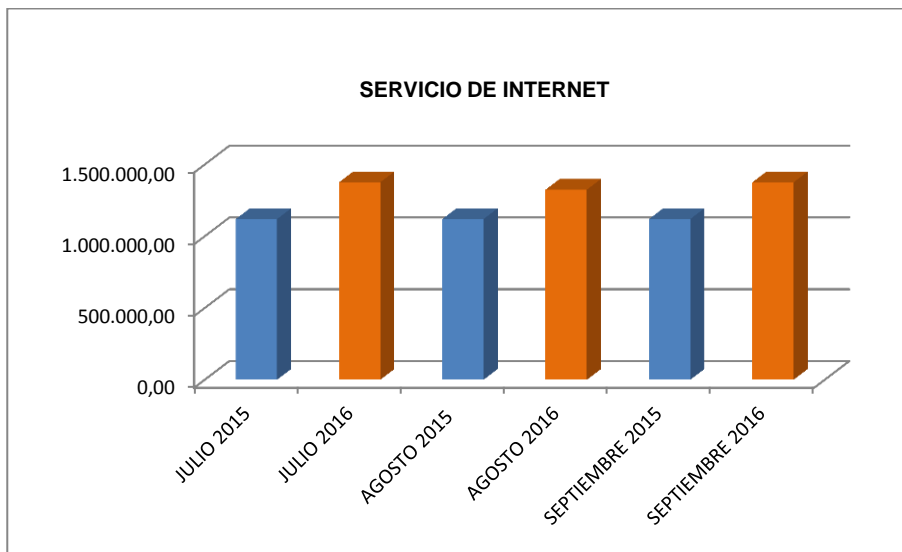
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - FAX

Este rubro aumento en 0.04% versus el consumo del año 2015, en este mismo periodo objeto de comparación. Se resalta un aumento leve comparado con el mismo periodo.



SERVICIO DE INTERNET

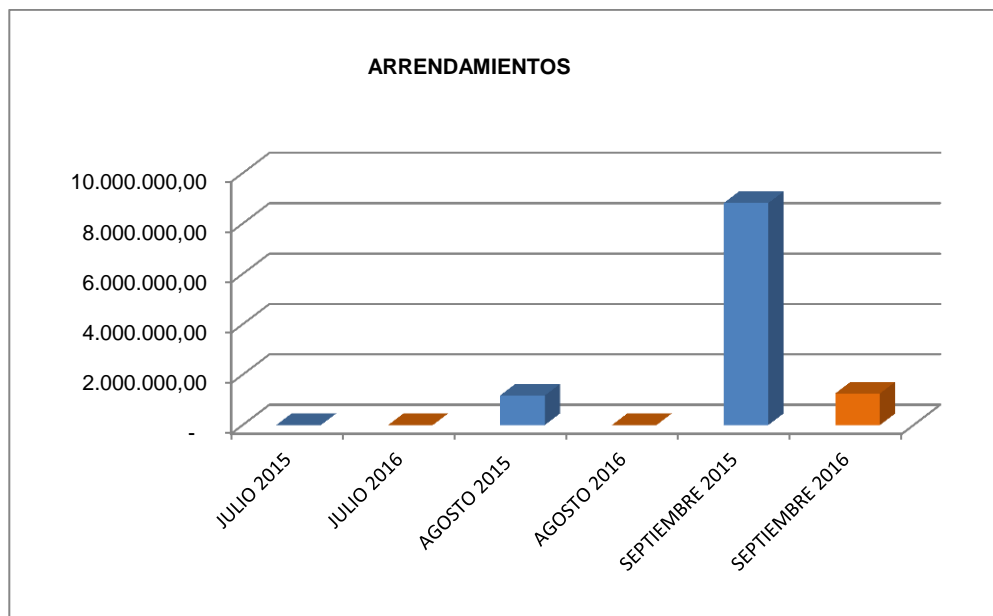
Se observa una aumento de 21.38% versus la vigencia anterior en relación al mismo periodo. Esto se da por la adquisición de modem para los Nodos de Hato y Palmar y el incremento anual en el valor del servicio.



	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01
		30/06/2015
		Página 14 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1

ARRENDAMIENTOS

Este rubro presenta una disminución de 87.41% versus el periodo del año anterior. Esta disminución se da porque durante los meses de julio y agosto de la actual vigencia, no se causó el valor correspondiente a arrendamientos.




CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El rubro de viáticos del Gerente y demás funcionarios presentan una significativa disminución comparado con el mismo periodo en la vigencia anterior. Disminución que corresponde a las políticas de la entidad con respecto al uso razonable de los recursos por este concepto.

El servicio de energía eléctrica presenta un aumento del 13.34% sobre el total general versus el año 2015 y el rubro de acueducto, alcantarillado y aseo aumento del 12.18% sobre el total general versus el año 2015. Se resalta las acciones que se han tomado por parte del Proceso de Gestión ambiental en el trabajo de la cultura del ahorro y uso adecuado de los recursos en la entidad.

Se recomienda continuar con las estrategias del Plan de Gestión Ambiental que propendan por el uso eficiente, ahorro de energía y agua potable en la ESE Hospital Manuela Beltrán.

El rubro de telefonía celular presentó un aumento 6.08% y el servicio de Internet 21.38% en el tercer trimestre.

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código:RG02-PL11001
		Versión:01 30/06/2015
		Página 15 de 15
FORMATO OFICIOS		200-1-1

Se recomienda nuevamente realizar una revisión a los planes corporativos que tiene la entidad, y buscar las mejores alternativas para la entidad en servicio y en costo.

El servicio de Telefonía fija presentó un aumento del 0.04% versus el consumo del año 2015, aunque no presenta un aumento considerado en el período, se recomienda nuevamente revisar y evaluar el plan actual que tiene la entidad, frente a otras alternativas con telefonía móvil u otros que permitan reducir el costo mensula de este servicio.

Se recomienda continuar con las estrategias del Plan de Gestión ambiental de cultura de:

- ✓ La utilización de papel por ambas caras para las impresiones
- ✓ No impresión de Correos Electrónicos
- ✓ Reutilización del Papel
- ✓ Fotocopiar y/o imprimir con calidad baja todos los documentos
- ✓ Elaboración de comunicados internos a través de correo electrónico, gestión documental u otros.
- ✓ Utilizar permanentemente el correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para revisión
- ✓ Ahorro y uso eficiente de los servicios de energía y agua.

(Original Firmado)

MARIBEL ARGUELLO CALA

Profesional de Control Interno

Contratista COOPSERVIFUTURO